



#15

SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

Hecho

IMPEDIMENTO

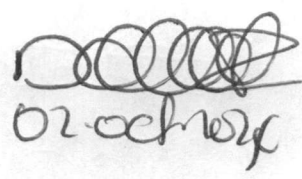
Conforme a lo descrito en los Artículos 286 y 291, de la Ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria del Senado de la República para participar de la discusión y votación de la elección al cargo de Procurador General de la Nación, en consideración a que, participé en la elección del señor Juan Gregorio Eljach Pacheco como Secretario General del Senado de la República y ahora se encuentra ternado para el cargo en mención.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría General del Senado de la República.

NEGADO
02.08.2014


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República


02.08.2014

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

Señores
Mesa Directiva
Senado de la República

Eljach


Asunto: Impedimento

Me permito presentar para consideración de la honorable plenaria del Senado de la República, impedimento para la elección del Procurador General por haber participado en la elección del Señor Gregorio Eljach como Secretario del Senado de la República.



ARIEL ÁVILA
Senador de la República

NEGADO
02.0ct. 2014



02.0ct 2014



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D. C.,

Elección

Senador
EFRAIN CEPEDA SARABIA
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Ref. Declaración de impedimento respecto de la elección del Procurador General de la Nación

Respetado señor Presidente:


NEGADO
02-oct-2014

De manera atenta y cordial solicito poner a consideración de la Honorable Plenaria del Senado mi impedimento para votar por el Exsecretario General del Senado, el dr. GREGORIO ELJACH, para el cargo de Procurador General de la Nación, toda vez que puede existir un posible conflicto de intereses como Senador de la República, ya que yo voté por él para la Secretaría General del Senado.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 286 y ss de la Ley 5 de 1992.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,


JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ
Senador de la República


02-oct-2014

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C. - Colombia

SENADO

**AIDA
QUILCUÉ** | SENADORA DE
LA REPÚBLICA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ESPECIAL INDÍGENA



Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", Artículo 286 y siguientes presento impedimento a la elección del procurador general de la nación-PGN.

Justificación

El impedimento que presento corresponde por que fui participe en la elección del Doctor Gregorio Eljash como secretario general del senado de la Republica.

AIDA MARINA QUILCUÉ VIVAS
Senadora de la República - Circunscripción Indígena
Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)

~~02 oct 2021~~
02 oct 2021

Por una Colombia diversa y en paz.